



Expediente nº: 2024/408660/003-501/00001

Procedimiento: Innovación - Modificación puntual sector SUS-LOB1/AR10

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA PÚBLICA

Vista la solicitud presentada conjuntamente por D. Francisco Llagostera Campillo y D. Carlos Llagostera Campillo, con D.N.I. núm. ***5175** y ***3619** respectivamente, en representación de Green Almería S.L., con C.I.F. B83260661; junto con D. Luis Picó Céspedes, con D.N.I. núm. ***8821**, en representación de Cerámica El Indalo S.A., con C.I.F. núm. A04101580, en fecha 11 de febrero de 2025, registro de entrada núm. 622, **para que este Ayuntamiento inicie procedimiento administrativo para la Modificación Puntual del PGOU de Sorbas, relativo a la eliminación de la ficha del sector SUS-LOB1/AR10, desclasificando el suelo afectado**, en aplicación del Artículo 121 del Reglamento General de la LISTA, aprobado por el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, adjuntando el Avance de la misma.

De conformidad con lo previsto en los artículos 77 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 133.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en relación con en el artículo 100 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, con carácter previo a la **Modificación Puntual consiste en la desclasificación como suelo urbanizable del sector SUS-LOB1/AR10**, se procede a la inserción del presente anuncio en el portal web del Excmo. Ayuntamiento de Sorbas, durante el **plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación**, con el fin de recabar la opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración, los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos para el mismo.

A tal efecto, se publica el **Avance de la Modificación Puntual del sector SUS-LOB1/AR10** para su consulta, pudiendo ser examinado igualmente por cualquier interesado en las dependencias municipales, Departamento de Urbanismo, los días laborales de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h, durante el plazo anteriormente indicado.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sorbas a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.- D. Juan Francisco González Carmona.